

Presentación

Manuel Larrosa Haro

Bienvenido a *Polis México* 2017-1. En esta entrega se halla una premienencia respecto a trabajos que se inscriben en perspectivas analíticas, como lo son la psicología social, la ciencia política y la sociología. El producto que tiene en sus manos es una conversación desde el «sonido de los argumentos, es decir, el sonido del pensamiento» en el que los autores sistematizan información especializada y relevante, ya que analizan y problematizan aspectos que atañen a la realidad social mexicana, además de adentrarse en debates de corte epistemológico, cuyo fin es revisar los orígenes y fundamentos sustanciales que acontecen en diversos ámbitos de las ciencias sociales. Es interesante señalar que el producto final del proceso de integración de cada uno de los números de nuestra revista, a pesar de ser el resultado del «azar», ya que los textos que integran cada uno de sus números son el fruto de una selección que se defiende por sí misma en las entregas, converge con ese azar que discurre en aquello que encierra un misterio editorial, pues cada número se equilibra y encuentra unidad a partir de la diversidad disciplinaria en él, así como de las temáticas abordadas desde cada uno de los enfoques.

El primero de los trabajos, «Otra idea de mente social: lenguaje, pensamiento y memoria», a cargo de Jorge Mendoza García, parte de un señalamiento puntual: la mente ha sido tratada desde una perspectiva individualista, desde una posición cognitivista, y esa ha sido la versión dominante en psicología y otras disciplinas afines; idea que proviene de los dos últimos siglos. Para confrontar la tendencia señalada, el autor propone argumentar el lenguaje, el pensamiento y la memoria por separado, de tal modo que va quedando clara la estrecha relación entre el primero y el segundo, como entre el segundo y el tercero. Según el Dr. Mendoza, esto ocurre porque el lenguaje posibilita el pensamiento. El pensamiento es una primera forma de la memoria, y la memoria se edifica con lenguaje. A partir de la consideración anterior, el trabajo desea dilucidar parte de la discusión entre «una mente no social y una mente social» (discusión que tiene sus orígenes en la segunda década del siglo pasado, por lo menos en la psicología social). El argumento de partida aquí es que tanto lenguaje como pensamiento y memoria son procesos psicosociales, es decir, que se encuentran en el campo de la cultura, no en el «interior de la cabeza», aislada de cada ser humano. En este sen-

tido, lo *mental*, se insiste, sería eso que se funda y labra con lenguaje, pensamiento y *memoria social*. Ahí donde hay memoria hay, necesariamente, pensamiento y lenguaje. O bien, como señala Lev Vygotsky citado por el autor Mendoza: «una palabra desprovista de pensamiento es algo muerto» y «el pensamiento que no llega a materializarse en palabras sigue siendo también una ‘sombra estigia’». Mendoza sostiene que en el lenguaje, en todo caso, sea externo (de palabras) o interno (de pensamiento), abraza lo social, en tanto que se posibilitan los recuerdos, las representaciones, las imágenes, las ideas sobre el presente, al igual que sobre el pasado. Finalmente, concluye que la memoria conforma el pensamiento de la sociedad.

La segunda entrega, a cargo de Alberto Escamilla y Ramiro Sánchez Gayosso, «La interrupción del mandato presidencial en América Latina (1992-2016)», es un trabajo de investigación en el que se da seguimiento y se sistematiza la información de los casos de interrupción del mandato de presidentes en los últimos quince años, en nueve países de la región; en ese lapso han sido separados 15 presidentes antes de que concluyan su función. Los autores muestran cómo en años recientes las instituciones políticas en América Latina han utilizado diversos mecanismos constitucionales para remover del cargo a los titulares del Ejecutivo mediante tres vías: el juicio político (*impeachment*), la revocación del mandato (referéndum revocatorio), o la renuncia del presidente. Para esto, es importante recordar que, antes de la década de los noventa del siglo xx, la forma de separar del cargo a los mandatarios en la región fue mediante el golpe de Estado, lo cual, en algunas ocasiones, llegó al grado de asesinato de los presidentes legítimamente electos por la vía electoral; el rompimiento del orden constitucional ha hecho evidente que en política la forma es fondo. Así, el trabajo busca indagar sobre cuáles son los procedimientos, las modalidades y los actores que intervienen cuando hay una remoción del cargo presidencial en América Latina. Hoy día, la mayor parte de las constituciones latinoamericanas contempla un conjunto de instituciones y mecanismos legales para destituir a un presidente antes de que concluya formalmente su mandato; las excepciones son los casos de México (el artículo 110 constitucional asienta que el presidente, «durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser acusado por traición a la patria y delitos graves de orden común»), Nicaragua y Costa Rica, donde no hay la posibilidad de remoción, porque en sus textos constitucionales no establecen «ningún» mecanismo de interrupción del cargo. De aquí que la

revisión de cada uno de los casos con sus particularidades se presenta en cuadros de fácil lectura y comprensión para el lector. En consumación, los autores apuntan que hay dos interpretaciones dominantes que tratan de dar cuenta del fenómeno de remoción al día de hoy en 16 países de América Latina. En la primera, se sostiene que la separación del cargo en muchos países muestra que los sistemas presidenciales de la región no están funcionando adecuadamente, pues algunos jefes de Estado no están concluyendo con su mandato constitucional, ya sea porque han entrado en una dinámica de confrontación con la oposición partidista, con los medios de comunicación, con los empresarios o con la sociedad civil. También muestra que las coaliciones entre el gobierno y los partidos de oposición no son estables y pueden deteriorarse. Mientras que en la segunda interpretación se sostiene que el juicio político se ha convertido, en los años recientes, en el instrumento más utilizado por las legislaturas para poner fin a los mandatos presidenciales, en tanto que la separación del cargo sería un equivalente al voto de censura de los sistemas parlamentarios.

El tercer artículo, «El zócalo de la CDMX y su control socioespacial. Prácticas administrativas y culturales de uso», de Raúl Romero Ruíz, es una reflexión sobre cómo y en qué medida la estructura de gobierno de la Ciudad de México (CDMX), así como las posiciones del gobierno federal y otros estratos económicos y políticos, todos ellos con fuerza en la toma de decisiones, en el diseño y estructura de la ciudad y en particular en su funcionamiento urbano, inciden en la administración del primer cuadro del Centro Histórico, particularmente del Zócalo a inicios del siglo veintinueve. Raúl Romero señala que nuestro Zócalo se ha convertido en un sitio de encuentro, en referencia a la diversidad social, donde las movilidades, las necesidades y las ideologías, etcétera, territorializan el espacio y obedecen no a un sentido de pertenencia pre-dado por un saber topofílico del lugar conocido, sino del lugar por conocer, por experimentar, por vivir, en términos experienciales y relacionales. Frente a su perspectiva, hay otra mirada que ubica la ciudad como resultado de un «laboratorio» fértil para la «modernidad social» (Rabinow), que se vuelve el espacio por excelencia para ejercer procesos de control mediante la planificación de la misma, desde una visión racional al estilo *high modernism* (Scott), como un componente que busca el progreso con base en propuestas científicas y técnicas puramente lineales, en las que todo se racionaliza para «delimitar y armonizar un sistema de vida». A partir de

1997, con las elecciones locales que hicieron posible la elección directa del jefe de Gobierno de la CDMX (antes regente del Distrito Federal), se reconfigura y equilibra la distribución del poder político entre las fuerzas partidistas y los actores locales al desterrar al viejo «sistema de partido hegemónico» en el país, lo que da vida a un nuevo proyecto de ciudad conducido por la izquierda. A partir de esos años, en la CDMX se inaugura un periodo de tensión política entre dos niveles de gobierno: el federal y el local, al convivir en un mismo territorio en la toma de decisiones administrativas, fiscales, urbanas, financieras, de seguridad y políticas. Después de reflexionar sobre las condiciones que han constituido el espacio urbano de la Ciudad de México, específicamente del primer cuadro del Centro Histórico, como sobre su situación relacional con las prácticas socioespaciales, Romero Ruíz señala que su condición planeada desde la racionalidad es la de *locus*, es decir, un espacio localizado como contenedor de hechos, fenómenos, prácticas y transformaciones. Lo anterior conduce al autor del trabajo a ensayar una «tipología» (ejemplificada) de las actividades de uso del espacio en el Zócalo a partir del año 2000, en el transcurso de tres periodos de gobierno local en convivencia con dos gobiernos federales de distinto signo político (PAN y PRI).

En el trabajo «Los desafíos grupales de la cooperación en la educación», de Gustavo Martínez Tejeda, contiene una cavilación sobre las limitaciones de la cooperación en la educación y cómo éstas están relacionadas con lo que algunos autores han denominado «individualización de la interdependencia grupal», que en lo general se refiere a la reducción de los fenómenos sociales y a una concepción interpersonal de tales procesos colectivos. Esto lleva a la idea de que, para una delimitación y comprensión del fenómeno de la cooperación como valor compartido, es necesario reivindicar la dimensión social, lo cual supone «considerar a la conducta social “en función del” contexto social en el que tiene lugar y que, entre ambos exista una influencia recíproca». Siguiendo la posición de autores relevantes en el campo, Martínez Tejeda señala que «hemos olvidado que los sujetos emiten determinados comportamientos sociales en función de las expectativas sugeridas por las distintas situaciones que, por definición, serían compartidas en alguna medida, en cualquier contexto social» y que, como parte de ese contexto social, los aportes de la investigación de las relaciones intergrupos y los enfoques discursivos del análisis de la interacción social, representan una serie de consideraciones importantes en la comprensión y en el logro de un esquema de

trabajo verdaderamente cooperativo en la educación. En conclusión, la idea central que se plantea en el texto es que la cooperación está basada en la pertenencia al grupo, en el plano de los procesos de lenguaje. Cabe destacar que la pertenencia implica más que un código común, o sea, un código compartido, en el que la condición de colaborar lingüísticamente implica una competencia comunicativa plena en contraposición a una comunicación simulada. De lo que se trata es de encontrar una posibilidad de precisar el concepto de cooperación tan ambiguo en la noción de interdependencia instrumental.

El quinto y último artículo, «Problemas de la democracia local: la gestión de gobierno en la Delegación Iztapalapa de la Ciudad de México», de Francisco Reveles Vázquez, ofrece una investigación en la que el objetivo es analizar los problemas que enfrenta un gobierno local electo democráticamente para lograr el mayor grado de igualdad social entre sus gobernados a partir de un esquema analítico basado en el concepto de calidad de la democracia. En este caso, se trata de la experiencia de las cinco jefaturas delegacionales del Partido de la Revolución Democrática en la demarcación. El autor pasa a revisar las políticas sociales instrumentadas en tres lustros de administraciones perredistas sin derrotas electorales; esa continuidad del mando político resulta significativa en el estudio de caso. Es un hecho que los gobiernos locales en la Ciudad de México no han sido estudiados a fondo; por tanto, la propuesta analítica y metodológica del trabajo podría ser «aplicada» al resto de las delegaciones en un periodo similar para conocer la realidad que corresponde a la experiencia del gobierno de la izquierda, pero también del PAN y del PRI. Pese a que los resultados resulten poco satisfactorios, el autor concluye que los gobiernos locales han contribuido exiguamente en la mejora de las condiciones de vida de la población, debido a la falta de atribuciones legales, escasez de recursos, alta densidad de población y políticas sociales basadas en transferencias directas; en suma, que su contribución a la democratización en términos de bienestar y de igualdad social no corresponde con el discurso triunfalista de los gobernantes. Para demostrar lo estudiado, Reveles presenta un conjunto de gráficas y tablas que hacen de fácil acceso al lector un número significativo de datos procesados estadísticamente, previamente sistematizados, que apoyan la argumentación y el análisis.

La revista cierra con dos reseñas de libros recientes: «El pensamiento crítico frente a la Hidra Capitalista I», a cargo de José Joel Vázquez Or-

tega y de Selene Laguna Galindo, y «El Pacto por México y la comunicación política», comentado por Georgina Sosa Hernández. Se trata de dos textos considerables para el análisis crítico de la realidad mexicana por su contemporaneidad y originalidad.

El primero de los textos se refiere a uno de los fenómenos sociopolíticos más interesantes y relevantes de nuestro tiempo: el de la experiencia del zapatismo chiapaneco a la luz de su praxis política y de la filosofía de un movimiento social inédito y propositivo en el contexto de la crisis del esfuerzo democrático y de la decadencia política de un país que no termina por encontrar su camino para hacer real la justicia social y el Estado de derecho, entre muchas otras tareas. En este sentido, los autores de la reseña señalan que el libro *El Pensamiento Crítico Frente a la Hidra Capitalista I* se extiende como una herramienta de lucha. Asimismo, se destaca el cuestionamiento sobre el desempeño histórico y de los objetivos de la ciencia, en particular de las ciencias sociales; se trata de una crítica mordaz y constructiva en su sentido más profundo para la construcción de un mundo nuevo en contraste al capitalismo, no sólo a través de artículos o libros, sino también con base en la observación de la realidad. Por ello, es valioso para quienes pretenden hacer ciencia y no «chambonadas» intelectuales. En sí, es un llamado a los científicos a aceptar el reto de transformar el mundo en que vivimos, y para aquellos que pretenden transformarlo, hacerlo con la cabalidad de la *praxis*.

La reseña, «El Pacto por México y la comunicación política», resulta de importancia, en primer lugar, porque es el primer libro publicado sobre el tema; en segundo, porque acoge un análisis sobre el episodio político de mayor relevancia en términos de negociación política del sexenio de Enrique Peña Nieto, el *Pacto por México*, al desmenuzar un estilo de gobierno, personal sí, presidencial también, pero igualmente de un partido político que aprendió en los 12 años de adversidad opositora a ser un actor clave que negociaba y obtenía réditos de la negociación. El PRI comprendió, sin duda, que podía hacer política fuera de la casa presidencial, por lo cual, cuando la recuperó, supo cómo atraer a la oposición hacia su pretensión reformadora. Los diversos impactos en lo social, económico y político de esta experiencia, son una realidad en el país y lo serán en los próximos años de manera más profunda; así que conocer el proceso político del que resultó es absolutamente necesario para entender parte de la realidad nacional, tanto del día de hoy como del futuro inmediato.